



**Esther Quintana Salinas**

DIPUTADA FEDERAL

**INFORME SOBRE LA XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LABORALES,  
PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO**

De conformidad con los artículos 272 fracción III y 277 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a presentar el informe de actividades correspondiente a la XVIII Reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 28, 29 y 30 de agosto del presente año en el Cantón Antonio Ante, Atuntaqui, Provincia de Imbabura, República del Ecuador.

**Lugar:** El reunión se celebró en la Provincia de Imbabura, República del Ecuador.

**Fecha:** 28, 29 y 30 de agosto de 2014 (Regreso de las delegaciones el 31 de agosto)

**Orden del Día:**

Tema I.- Presentación del Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral.

Tema II.- Presentación del Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral.

**Objetivos y resultados de la actividad.-** El objetivo principal se centró en la presentación del Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral y en su caso la aprobación del mismo. Sin embargo, en virtud de que los asistentes no contábamos con el documento final –ni siquiera lo recibimos-, toda vez que se trataba de una propuesta diferente a la de la reunión anterior. Se tomó nota de las observaciones vertidas por los participantes, mismas que se incluirían en el proyecto de documento.

**Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas.-** En general la actividad en esta ocasión no resultó tan productiva, toda vez que al no conocer el documento a tratar, los representantes de los países integrantes del Parlatino no tuvimos oportunidad de enriquecerlo como se hubiese querido, sin embargo, si fue sustantivo escuchar las diferentes opiniones de los

## Esther Quintana Salinas

DIPUTADA FEDERAL

parlamentarios sobre aspectos importantes a tomar en consideración en el contenido que se tenga sobre el nuevo proyecto.

Cabe destacar que en mi participación manifesté mi inconformidad por la falta de comunicación entre el Parlatino y los legisladores, pues envié mis comentarios en vía electrónica, tal como se había acordado, sin que haya obtenido respuesta, ni acuse de recibo y mucho menos la aclaración de que dichas observaciones no eran los correspondientes al documento en discusión. Asimismo, señalé la necesidad de tener más cuidado con el envío de los materiales a analizar, con la finalidad de sustentar nuestras labores.

**Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.** Los acuerdos generados son: enviar las observaciones y comentarios sobre el nuevo Proyecto de la Ley Marco Procesal Laboral en relación a la nueva propuesta realizada por Venezuela y Uruguay y dar seguimiento en la próxima reunión a celebrarse el próximo año.

Así mismo, se debatieron los puntos del temario de la Comisión para el próximo año:

- 1.- Se reitera la necesidad de remitir por correo electrónico a la Secretaría de Comisiones la Encuesta de Seguridad Social que deben de contestar todos los países. Este tema será tratado en conjunto con la Comisión de Asuntos Económicos.
- 2.- Mantener como tema a tratarse: propuestas de Educación en Seguridad Social en conjunto con la Comisión de Educación.
- 3.-Agregar al listado de temas a tratar: Medidas para combatir o mitigar la "fuga de cerebros".
- 4.- Discusión de la Ley Marco Procesal Laboral en los términos antes descritos.
- 5.- Se reitera que los parlamentarios comunicarán a las delegaciones de sus respectivos países el contenido y trámite del proyecto de Ley de Empleo Juvenil Decente, a fin de evitar las distorsiones en su aprobación ocurridas en la Asamblea Anual del Parlatino 2013.

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**REUNION COMISION DE ASUNTOS LABORALES, PREVISION SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS**

PAÍS: Ecuador

FECHA: 29 de agosto de 2014

Lugar: Provincia de Imbabura

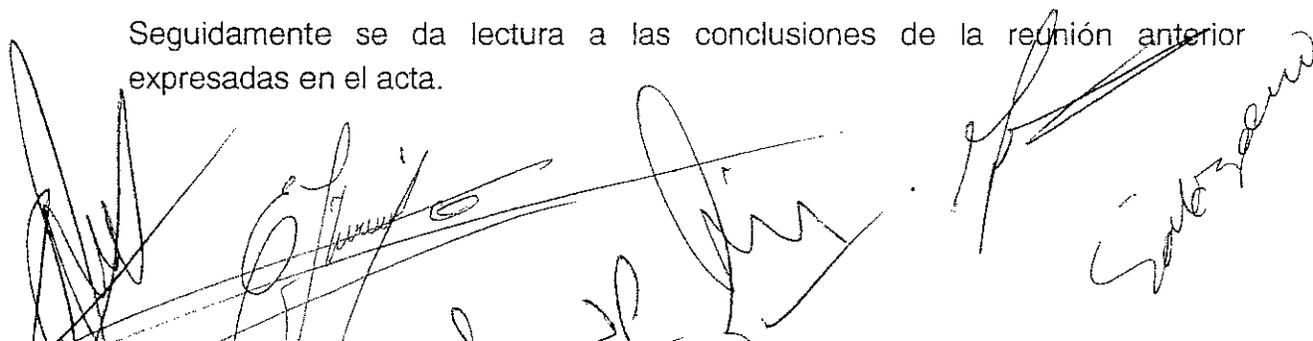
**PARTICIPANTES:**

Dip. Alfredo Asti	(Uruguay) Presidente
Dip. Angel Rodríguez	(Venezuela) Vicepresidente
Dip. Delsa Solórzano	(Venezuela)
Dip. Eusebio Alvarenga	(Paraguay)
Asambleísta Diego Salgado	(Ecuador)
Senadora Lenny Zaconeta	(Bolivia)
Dip. Iván Norambuena	(Chile)
Dip. Esther Quintana	(México)
Senador Luis Wagner	(Paraguay)

El Presidente Alfredo Asti da inicio a la reunión informando que el Senador Javier Lozano de México, encargado de la revisión y corrección del Proyecto de ley Marco Procesal Laboral, se excusó y no podrá asistir el día de hoy.

Se ratifica como legislador redactor a la Dip. Delsa Solórzano de Venezuela.

Seguidamente se da lectura a las conclusiones de la reunión anterior expresadas en el acta.

A collection of handwritten signatures in black ink, some overlapping, located at the bottom of the page. The signatures appear to be those of the participants listed in the table above.

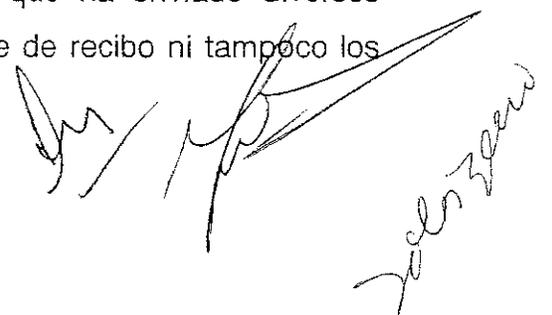
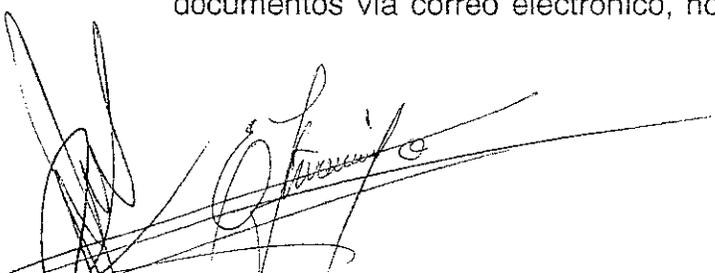
Posteriormente debido a la ausencia del Sen. Lozano, y en virtud de las múltiples observaciones que el Proyecto por él presentado contenía, se propone que el Proyecto base a discutir sea el propuesto por los Diputados Asti y Solórzano, con las modificaciones que acuerde la plenaria de la Comisión.

El Dip. Eusebio Alvarenga propone que los miembros de la Comisión nos pongamos de acuerdo sobre aspectos generales de derechos adjetivos laborales individuales. Debe establecerse la garantía del acceso a la justicia y la defensa del trabajador a través de la creación de la Defensoría del Trabajo o una figura similar, ya que es menester que exista un defensor público solventado por el Estado, al cual el trabajador tenga la posibilidad de acudir en caso de requerirlo. Igualmente señala que está realizando un trabajo sobre el tema que consignará ante esta comisión.

Los parlamentarios presentes coinciden en la necesidad de diferir el punto, a los fines de poder profundizar en el tema, así como hacer las observaciones que correspondan al señalado proyecto. En este sentido, los parlamentarios consignarán vía correo electrónico de la Secretaría de Comisiones, así como a la Presidencia de la Comisión sus observaciones y recomendaciones antes de la realización de la primera reunión del próximo año cuando se debatirá de nuevo el tema.

El Dip. Ángel Rodríguez considera que se deben realizar todas las consultas, estudios y análisis necesarios a los fines de producir un proyecto de ley que verdaderamente cubra las necesidades de América Latina en este sentido. En consecuencia, considera que a un asunto tan importante no debe colocarse límites temporales para su redacción.

La Dip. Esther Quintana señala que a pesar de que ha enviado diversos documentos vía correo electrónico, no recibió acuse de recibo ni tampoco los



solórzano

señalamientos correspondientes en cuanto a que los mismos no correspondían al proyecto en discusión.

Señala igualmente que el proyecto al cual ahora le damos entrada para su discusión tampoco lo recibió electrónicamente. En virtud de lo cual considera que debe colocarse más cuidado al tema de la distribución de los materiales a los fines de poder ser eficientes en la producción de nuestros trabajos.

La Senadora Lenny Zaoneta de Bolivia, ratifica la necesidad de trabajar sobre el proyecto de ley propuesto hoy por los Diputados Asti y Solórzano, a los fines de poder avanzar en el proyecto acabado. Igualmente señala que en la ley se habla de facultades "inquisitivas" para el tribunal y el sistema inquisitivo fue abolido en su país.

Cuestiona igualmente los plazos establecidos en el proyecto de ley ya que los considera sumamente largos y ello no beneficia al trabajador.

Por lo demás considera que la conciliación no debe depender de la cuantía de lo reclamado, sino que debe ser obligatorio en todos los procesos. Igualmente considera que el proceso debe ser oral.

El Dip. Eusebio Alvarenga considera que se ha logrado un avance en cuanto a los puntos que necesariamente debemos acordar, como lo son: oralidad, plazos breves, regulación solo de derechos individuales y no colectivos, omitir completamente lo sustantivo y redactar la ley solo sobre lo adjetivo.

El Dip. Iván Norambuena Farias señala que si bien vamos a discutir con base en la propuesta presentada por los Diputados Asti y Solórzano, ello no implica la necesaria aprobación del mismo, en virtud de que las reformas laborales en su país han tenido algunos avances, e incluso algunos de los aspectos planteados en el Proyecto podrían constituir un retroceso conforme a la legislación laboral de Chile. Igualmente señala que el Gobierno ha anunciado la posibilidad de nuevas reformas laborales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

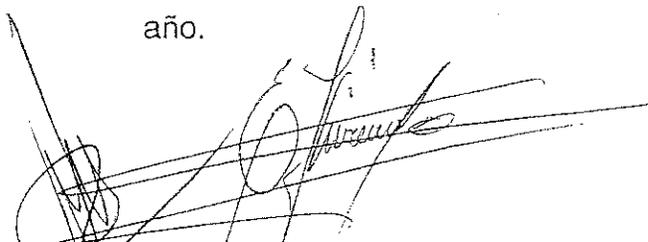
El Dip. Asti señala que en cuanto a los plazos, deben buscarse los equilibrios necesarios para proteger al trabajador y que logren adecuarse a la legislación de cada país.

En conclusión, queda aprobado que el proyecto a discutir y modificar, con base en los términos antes expuestos es el introducido por los Dip. Asti y Solórzano.

Concluido así el punto, se pasa a debatir sobre el temario de la Comisión para el próximo año.

1. Se reitera la necesidad de remitir por correo electrónico a Secretaría de Comisiones la Encuesta de Seguridad Social que deben contestar todos los países. Este tema será tratado en conjunto con la Comisión de Asuntos Económicos.
2. Mantener como tema a tratarse: propuestas de Educación en Seguridad Social en conjunto con la Comisión de Educación.
3. Agregar a listado de temas a tratar: Medidas para combatir o mitigar la "fuga de cerebros"
4. Discusión de la Ley Marco Procesal Laboral en los términos antes descritos.
5. Se reitera que los parlamentarios participantes comunicarán a las delegaciones de sus respectivos países el contenido y trámite del proyecto de Ley de Empleo Juvenil Decente, a los fines de evitar las distorsiones en su aprobación ocurridas en la Asamblea Anual del Parlatino de 2013.

Agotados todos los temas, se convoca el inicio de sesiones para el proximo año.







**XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y  
ASUNTOS JURÍDICOS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**Antonio Ante, Provincia de Imbabura, Ecuador  
28, 29 y 30 de agosto de 2014**

**AGENDA**

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE / OBSERVACIONES
<b>28 DE AGOSTO</b>		
	<b>Llegada de los Parlamentarios a Quito Traslado desde el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, sector Tababela, hasta la ciudad de Ibarra en transporte terrestre (Duración 2 horas y media aproximadamente)</b>	Organizadores del Evento
19:30	<p align="center"><b>Inauguración de la Reunión de Junta Directiva y Reuniones de Comisiones del Parlamento Latinoamericano Lugar: Hostería Chorlaví, Panamericana Sur Km 4 ½ Ibarra, Imbabura - Ecuador</b></p> <p align="center"><b>Himno nacional del Ecuador Palabras de bienvenida a cargo del Señor Diego García, Gobernador de la Provincia de Imbabura</b></p> <p align="center"><b>Intervención de la Secretaria de Comisiones, Diputada Daisy Tourné</b></p> <p align="center"><b>Intervención de la Señora Gabriela Rivadeneira, Presidente de la Asamblea Nacional</b></p> <p align="center"><b>Intervención del Diputado Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano</b></p> <p align="center"><b>Himno del Parlamento Latinoamericano Himno de la Provincia de Imbabura Recepción de Bienvenida</b></p>	

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE / OBSERVACIONES
	<b>29 DE AGOSTO</b>	
08:00	Traslado de los legisladores del hotel para el Teatro del Complejo "Fábrica Imbabura"	
08:30 hs	Presentación y puesta en circulación del "Sello Postal del Quincuagésimo Aniversario del Parlamento Latinoamericano"  Lugar: Teatro del Complejo "Fábrica Imbabura".	Organizadores del Evento
09:00	<b>INICIO DE LOS TRABAJOS DESIGNACIÓN DE UN LEGISLADOR COMO SECRETARIO REDACTOR</b>  Tema I. Presentación del Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral	
11:00	<i>Receso para café</i>	
11:30	Continuación de los trabajos Debate	
13:30	<i>Almuerzo</i>	
15:00	Continuación de los trabajos	
16:30	<b>Receso para café</b>	
17:00	Continuación de los trabajos	
18:30	Fin de la jornada	
19:15	Noche Imbabureña	
21:00	Traslado al hotel Ajaví de la ciudad de Ibarra	

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE / OBSERVACIONES
<b>30 DE AGOSTO</b>		
09:00	Traslado al Centro de Convenciones	Organizadores del Evento
09:30	<b>Tema II</b> Presentación del Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral	
11:00	<i>Receso para café</i>	
11:30	Continuación de los trabajos: Fin de la jornada Acuerdos y puntos a tratar en la próxima reunión Lectura y aprobación del Acta FIRMAS.	
13:30	Almuerzo	
15:00	Continuación de los trabajos	
17:00	Fin de la jornada	
17:30	Traslado al hotel Ajaví y a la ciudad de Quito	
<b>DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2014</b>		
	Salida de las Delegaciones	